



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NUCLEO MONAGAS  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS  
MATURIN-ESTADO-MONAGAS**

**ESTUDIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN  
LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS UDO  
NUCLEO MONAGAS PERIODO 2012**

Tutor:  
Prof. Mcs. Carmen Córdova

Autores:  
Zoraidys Jimenez  
C.I. 20.597.426  
Pedro Dominguez  
C.I. 19.415.277

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO  
REQUISITO PARA OPTAR AL TITULO DE: LICENCIADO EN GERENCIA  
DE RECURSOS HUMANOS**

**Maturín, Mayo de 2012**

# ACTA DE APROBACION



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE MONAGAS  
ECSA. DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

N° 1254

## ACTA DE TRABAJO DE GRADO

Nosotros los Profesores: **Carmen Córdova, Milizza Coraspe y Constantino Tiniaco**, integrantes del jurado designado por el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas, para examinar el Trabajo de Grado titulado: "ESTUDIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS MATURÍN - ESTADO - MONAGAS PERIODO 2012.". Presentado por el **Br: Domínguez Bernay Pedro Gustavo**, Titular de la cédula de identidad N° V- 19.415.277, a los fines de cumplir con el requisito parcial para optar al Grado de Lcdo en Gerencia de Recursos Humanos, hacemos constar que hemos examinado el mismo e interrogado a el expositor en sesión pública celebrada hoy a las 09:00 am en la sala de reuniones Profesor Domingo Bruzual, Núcleo de Monagas. Finalizada la defensa del trabajo por parte del postulante, el jurado decidió Aprobar con mención \_\_\_\_\_ por considerar que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Trabajo de Grado de la Universidad de Oriente. En fe de lo anterior se levanta la presente Acta, que firmamos conjuntamente con un miembro de la Subcomisión de Trabajo de Grado, en la Ciudad de Maturín, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil doce.

### JURADO EXAMINADOR:

Prof. Carmen Córdova

(Asesor)

Prof. Milizza Coraspe

(Jurado principal)

Prof. Constantino Tiniaco

(Jurado principal)

Profa Carmen Córdova

Miembro de la Subcomisión Trabajo de Grado

DEL PUEBLO VENIMOS / HACIA EL PUEBLO VAMOS

Los Guaritos, Av. Universidad, Maturín Edo. Monagas. Telefax: \_\_\_\_\_

www.monagas.udo.edu.ve

Correo Institucional: \_\_\_\_\_

## DEDICATORIA

A ti mi DIOS todo poderoso, a la Virgen Maria por escucharme, cuidar y guiar mis pasos en mis estudios, por darme la sabiduría, perseverancia y la dicha de superación. Por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida, por los triunfos y los momentos de felicidad principalmente al demostrarme que soy uno de sus hijos.

A mis padres: Octavio Jiménez y en especial a mi madre Zoraida Brito, por darme el ser y ser guía incansable de mis pasos.

A mis hermanos: Javier Brito y Samuel Brito, por ser el impulso a quienes servir de ejemplo.

A mis Abuelos: Victoria de Brito y José Brito, por estar conmigo en todos los momentos de mi vida, y a mi Abuela paterna Carmen Jiménez.

A mis Tíos: Heidy, Álvaro, Orlando, Rudy, Jhonny, José, Benigna, Belkys por sus buenos deseos y en especial a Doris Brito, que DIOS la tenga en la gloria por sus mayores deseos y bendiciones para conmigo en sus últimos días.

A todos Gracias...

Zoraidys Jiménez.

## DEDICATORIA

A Dios todo poderoso, por darme la sabiduría y la paciencia necesaria para afrontar este reto, y por darme la salud y dicha de superación.

A mis padres: Pedro Domínguez y Flor Bernay, por darme los consejos necesarios y el apoyo para mis estudios y por traerme al mundo.

A mis hermanos: Félix, Dariela y Mariela, por ser mi punto de apoyo en todo lo referente a mis estudios a lo largo de mi carrera.

A todos mis compañeros que de una u otra manera estuvieron conmigo en los momentos buenos y malos de mi vida.

Gracias a todos....

Pedro Domínguez

## **AGRADECIMIENTO**

Nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas que de una manera u otra han contribuido con su aporte incondicional para el desarrollo y ejecución de este trabajo.

De manera muy especial al profesor Constantino Tiniaco y profesora Milizza Coraspe por sus colaboraciones y apoyo en nuestro proyecto de investigación.

A la profesora Carmen Córdova quien fue nuestro tutor y en quien privaba solo el interés de orientar, ayudar y colaborar para que lográramos nuestro objetivo.

A todos los facilitadores de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas por los conocimientos que nos impartieron en los 5 años de estadía en esta casa de estudio.

## INDICE

<b>ACTA DE APROBACION .....</b>	<b>ii</b>
<b>INDICE.....</b>	<b>vi</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>viii</b>
<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES .....</b>	<b>3</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	8
1.2.1 Objetivo general.....	8
1.2.2 Objetivos específicos .....	8
1.3 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO TEORICO .....</b>	<b>10</b>
2.1 ANTECEDENTES .....	10
2.2 BASES TEÓRICAS .....	12
2.2.1 Responsabilidad social.....	12
2.2.2 Responsabilidad social Universitaria (RSU).....	15
2.2.3 Servicio comunitario .....	17
2.1.4 Políticas y áreas de impacto de la responsabilidad social Universitaria .....	17
2.1.5 Eje de la gestión socialmente responsable de la universidad .....	21
2.3 BASES LEGALES .....	24
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>27</b>
<b>MARCO METODOLOGICO.....</b>	<b>27</b>
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	27
3.2 POBLACIÓN O UNIVERSO .....	27
3.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	28
3.3.1 Revisión bibliográfica .....	29
3.3.2 Análisis y síntesis .....	29
3.4 SISTEMA DE VARIABLES.....	30
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>33</b>
<b>PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>33</b>
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>44</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>44</b>
5.1 CONCLUSIONES.....	44
5.2 RECOMENDACIONES .....	45
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>46</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>48</b>
<b>HOJA DE METADATOS .....</b>	<b>55</b>

## LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1 .....	34
Distribución Absoluta y Porcentual acerca de las funciones que cumplen en la Comisión Coordinadora de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas .....	34
Cuadro N° 2 .....	35
Distribución Absoluta y Porcentual acerca de los que aportan los planes y proyectos de la comisión de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Social y Administrativas .....	35
Cuadro N° 3 .....	36
Distribución Absoluta y Porcentual relacionada a la prestación de Servicio Comunitario dentro de la institución.....	36
Cuadro N° 4 .....	37
Distribución Absoluta y porcentual en relación a los fines que persigue la implementación de la Ley de Servicio Comunitario en la Institución. ....	37
Cuadro N° 5 .....	38
Distribución Absoluta y porcentual acerca de las personas que deben directamente involucradas en la elaboración de los proyectos comunitarios. ....	38
Cuadro N° 6 .....	39
Distribución Absoluta y Porcentual en relación a los entes de los cuales se debe esperar apoyo para la ejecución de los proyectos comunitarios.....	39
Cuadro N° 7 .....	40
Distribución Absoluta y Porcentual en relación a la forma en que los estudiantes prestaran el Servicio Comunitario .....	40
Cuadro N° 8 .....	41
Distribución Absoluta y Porcentual en relación al nivel de aceptación de la Universidad en las comunidades.....	41
Cuadro N° 9 .....	42
Distribución Absoluta y porcentual a cerca de la función del Servicio Comunitario como parte de la Responsabilidad Social.....	42
Cuadro N° 10 .....	42
Distribución Absoluta y Porcentual en relación al cumplimiento de Responsabilidad Social de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas. .	42
Cuadro N° 11 .....	43
Distribución Absoluta y porcentual acerca del mejoramiento del Servicio Comunitario como parte de la Responsabilidad Social.....	43



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NUCLEO MONAGAS**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**ESTUDIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN**  
**LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS UDO**  
**NUCLEO MONAGAS PERIODO 2012**

**FECHA:** Julio de 2012  
**Tutor:** Profa. Carmen Córdova

**Autores:** Zoraidys Jiménez  
Pedro Domínguez

**RESUMEN**

La investigación desarrollada permitió recaudar información de los docentes que integran la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas del Municipio Maturín, en cuanto al concepto de Responsabilidad Social, bajo el enfoque del Servicio Comunitario en su práctica. El tipo de investigación es de campo a nivel descriptivo, se definieron los objetivos que se formularon en función de conocer los basamentos teóricos y legales que sustentan la investigación. La población objeto de estudio estuvo conformada por ocho (8) Docentes de laboran en la coordinación de Servicio Comunitario, y la información se obtuvo a través del instrumento aplicado a los Docentes tipo encuesta. Los resultados permitieron precisar que el Servicio Comunitario dentro de la institución funciona como parte obligatoria de la Responsabilidad, y por otro lado dar a conocer las funciones desarrollar dentro de la coordinación. De allí se extrajeron las conclusiones generales para recomendar programas de capacitación y gestión en forma de una mejor integración.

## INTRODUCCION

Al hacer referencia a la Responsabilidad Social como la orientación de un modelo de gestión social e integral, que implementan las instituciones que permita a todos igualdad de oportunidades, para desarrollar sus capacidades lo cual genere opciones de progreso para todas las personas. Su importancia radica en que las actividades institucionales se ejecuten dentro de los altos estándares en la búsqueda de la excelencia al transmitir conductas enmarcadas dentro de un exigente esquema de valores.

A lo que se refiere al campo académico, las universidades están obligadas a responder a las necesidades de transformación de la sociedad de acuerdo al ejercicio de sus funciones, que están orientadas a promover el desarrollo humano sustentable sobre la base de principios éticos y la práctica de valores en todos sus actos; especialmente debido a que las universidades convocan a personas que precisamente aplican sus conocimientos en todos los demás campos de la actividad económica y social.

Es por ello que a lo largo de su historia las organizaciones han desempeñado una importante función como centro de formación superior especializada e integral a la vez que como medio preferente de creación de conocimiento y de transmisión del mismo al conjunto de la sociedad.

En la llamada era de la información desplegada a partir de finales del siglo pasado, el conocimiento se ha convertido, además, en la fuente principal de la productividad y en pilar fundamental del desarrollo y la innovación. Es por esto que ha surgido dentro de las Instituciones de Educación Superior simultáneamente con el Estado el concepto de Servicio

Comunitario, el cual fue creado el mes de Mayo del año 2005, y se refiere a las actividades que deben realizar los estudiantes de una casa de estudio al aplicar los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos, y humanísticos adquiridos durante su formación académica, todo en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación a los fines del bienestar social.

Basado en lo antes expuesto la presente investigación corresponde al Estudio de la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Oriente (UDO) Núcleo Monagas. El cual está estructurado por los siguientes capítulos que se orientan a cubrir los diferentes momentos de la investigación.

En el primer capítulo se trató lo referente al problema y sus generalidades. En el segundo capítulo se desarrollo el basamento teórico conceptual que fundamenta la investigación. El tercer capítulo hace referencia al marco metodológico donde se evidencia el proceso a seguir para el desarrollo del mismo. En el cuarto capítulo se coloca de manifiesto un análisis basado en la recolección de información a través del instrumento aplicado a la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Social y Administrativas (ECSA) de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas. El quinto capítulo abarca todo lo referente a las conclusiones y recomendaciones que el tema genera.

# **CAPITULO I**

## **EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES**

En este capítulo se presenta el planteamiento del problema de la investigación, objetivos, justificación e importancia y delimitación del estudio.

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la actualidad la Responsabilidad Social se considera un concepto normativo no obligatorio o “Ley blanda” (es decir, sin la fuerza de la ley). El ser humano por necesidad se debe relacionar con otros y para ello debe cumplir una serie de reglas de comportamiento, dependiendo del lugar y el tiempo en que se encuentra. En el proceso productivo de las organizaciones e instituciones se generan inmensas cantidades de contaminantes, que inciden directa y negativamente en la conservación del medio ambiente. Esta problemática ha conllevado al nacimiento una multiplicidad de alternativas que crean preocupación en algunas instituciones y en sus gerentes ante esta realidad.

Es por ello, que ha surgido un movimiento mundial en promoción del desarrollo sustentable, este tiene como punta de lanza la responsabilidad social, desarrollada, en los últimos años, como una dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión, para promover en su actividad diaria. Hace buen tiempo que el mundo organizacional ha acogido y desarrollado la idea.

Según Gómez (2004), señala que:

“La responsabilidad social se refiere a qué tipo de sociedad, qué tipo de país y de humanidad estamos construyendo. Surge así el concepto análogo de “Desarrollo Sustentable”, en el que las instituciones justifican la responsabilidad social como la única forma de poder perdurar (P.4.).

De acuerdo a lo antes expuesto, se observo que la Responsabilidad Social es la base que caracteriza o fundamenta en la unión de la sociedad con las instituciones, la permanencia de la humanidad en el ambiente social, así como también el poder de integración de las mismas tanto del sector público como privado en el desarrollo de su entorno.

Para un gran número de organizaciones e instituciones, la responsabilidad social comienza a convertirse en una parte integral de la estrategia, a causa de la presión ejercida por la sociedad civil, impactada directamente por el desarrollo de las institucionales, que exige de estas, una actitud responsable ante su entorno. Por esta razón, distintas casas de estudios superiores tanto del sector público y privado profundizan el ámbito conceptual de la responsabilidad social, siendo las universidades la piedra angular de esta iniciativa, debido a que de ellas egresa el potencial intelectual que dará forma a las empresas del futuro “empresas socialmente responsables”, por las que son estas quienes deberían, en primer lugar, asumir una filosofía de responsabilidad.

Es así como, se genera en las instituciones de educación superior la responsabilidad social universitaria, definida como una política de gestión de la calidad ética, que involucra la gestión, docencia, investigación y extensión universitaria.

Según Vallaeys (2007), señalo que:

**La congruencia institucional se logra a través de la alineación de los 4 procesos universitarios con la misión, así como la vigilancia permanente de que los efectos directos y colaterales de la actividad universitaria no entren en contradicción con los fines pregonados, sino que vayan más bien realizando y reforzándolos” (pag.11).**

Para ello, se necesita involucrar a los actores de la comunidad universitaria en un autodiagnóstico continuo del quehacer institucional, con herramientas apropiadas para garantizar la transparencia, la participación, y la mejora continua de la Universidad hacia su responsabilidad social, enmarcada en la búsqueda global de un desarrollo más humano y más sostenible.

En tal sentido, las instituciones se deben enfocar a la integración de acuerdo a la misión, a través de un previo diagnóstico continuo que refuerce la participación de la comunidad universitaria para el desarrollo fundamental de responsabilidad y principios que garanticen una iniciativa de desarrollo institucional.

Vallaeys, (2008) desarrolla a profundidad principios fundamentales para el desarrollo de una institución responsable, pero en Venezuela, son poco conocidas las iniciativas de esta naturaleza, las casas de educación superior se han desligado de la necesidad de la sociedad. Por lo que es necesario profundizar, en la responsabilidad universitaria venezolana, y en el impacto de esta sobre la sociedad y los individuos que día a día construyen un país. De las casas de educación superior nace la universalidad de pensamiento que, crea y edifica, por lo que esta no puede estar de espaldas o en un estado de inercia ante un tema tan importante.

A nivel mundial gran parte de las casas de estudio incursionan de forma exitosa en esta área, lo cual genera la inquietud de descubrir que están haciendo las universidades venezolanas al respecto, específicamente cual es la realidad de la Universidad de Oriente, Núcleo Monagas, en relación a la responsabilidad social. Se debe enfatizar que las instituciones de estudios superiores a partir del año 2005, cuando entra en vigencia la Ley de Servicio Comunitario, publicada en la Gaceta N° 38,272 por la Asamblea Nacional el 14 de Septiembre, se encuentran obligadas por una resolución del Estado, que advierte a los Decanatos la obligatoriedad de establecer en sus reglamentos internos una reorganización de mecanismos y normas para el funcionamiento del Servicio Comunitario así como el compromiso estudiantil con este en la búsqueda de obtención de sus títulos universitario.

En Venezuela, según estudios realizados en Julio 30 del 2008 por Alianza Social de la Cámara Venezolano-América de Comercio de Industria, denominado compromiso y responsabilidad social, revela que las formas más utilizadas para hacer responsabilidad social en el país son el financiamiento de proyectos a través de organizaciones de desarrollo social.

Como dice su eslogan “del pueblo venimos y hacia el pueblo vamos”, la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, dentro de sus funciones esta la práctica de la responsabilidad social se practica a través de la función de extensión académica que vincula la academia con las comunidades aledañas llevadas a cabo con las diferentes escuelas e institutos académicos.

En el caso concreto del Núcleo de Monagas, la práctica extensión académica la realizan las escuelas de ingeniería agronómica y zootecnia. Sin embargo, escuelas como la ECSA, hasta los momentos no se ha evidenciado alguna práctica voluntaria de tan notable causa que inserte a

sus estudiantes en las comunidades. Por tal razón surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las Políticas de la Responsabilidad Social Universitaria en la UDO Monagas?

¿Cómo es la práctica de la Responsabilidad Social de la Universidad De Oriente Núcleo Monagas?

¿Existe los fundamentos de la responsabilidad social definidos?

¿Cuáles son las acciones cumplidas a través de la responsabilidad social por la Universidad De Oriente Núcleo Monagas?

Partiendo de estas interrogantes, surgió la necesidad el estudio de la Responsabilidad en la Universidad de Oriente Núcleo Monagas para el periodo 2012, que beneficie a toda la comunidad Udista con el fiel cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y extensión comunitaria. Practica que se debe llevar de manera voluntaria por lo ancho de todo el estado Monagas. Posicionando a nuestra casa de estudio como la pionera en la contribución activa y participativa en el mejoramiento social, económico y ambiental de nuestra colectividad.

Por tal razón se plantea el presente estudio en realización de esta investigación con respecto a la responsabilidad social Universitaria en la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, periodo 2012.

## **1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Objetivo general**

Estudiar la responsabilidad Social Universitaria en la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas UDO Núcleo Monagas, periodo de 2012.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Definir las Políticas de la Responsabilidad Social Universitaria.
- Describir la Responsabilidad Social de la Universidad De Oriente Núcleo Monagas.
- Enumerar los fundamentos de la responsabilidad social Universitaria según reglamento de la UDO.
- Determinar las acciones cumplidas a través de la responsabilidad social por la Universidad De Oriente Núcleo Monagas.

### **1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO.**

La realidad venezolana, requiere de un individuo competente con iniciativa de participar activamente en los cambios geo-socioculturales y económicos que ocurren constantemente. La obligación Académica de las Universidades es responder a las necesidades de transformación de la sociedad orientadas al desarrollo sustentable sobre la base de los principios éticos y la práctica de valores. Cabe destacar que las instituciones de Educación Superior como lo es la Universidad de Oriente Núcleo Monagas tiene tres funciones básicas alrededor de las cuales deberán planificar,

organizar y ejecutar sus acciones en base a las políticas de: investigación, docencia y extensión, lo que permite la formación, no solo de profesionales sino de personas integradas a la sociedad.

Hoy en día el concepto de Responsabilidad Social dentro de la Institución abarca el área de extensión, al establecer el cumplimiento de las tareas que tiene que realizar la Universidad relacionada con la promoción de valores, comportamientos y hábitos de vida, necesarios para el desarrollo integral del individuo las cuales permitan su sostenibilidad social e igualmente la concerniente a la organización universitaria en conjunto.

Es aquí donde radica la importancia de contar con instituciones, cuyo modelo de formación educativo este dirigido a cubrir las expectativas del país, así como a nivel personal optar al título de Gerencia de Recursos Humanos.

### **1.3 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Este estudio estará dirigido a los Docentes que integran la coordinación de Servicio Comunitario de la escuela de Ciencias Sociales y Administrativas (ECSA), de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, aplicado en el sector los Guaritos, Av. Universidad, Maturín-Estado- Monagas.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

Desarrollar un basamento teórico sobre el tema inmerso en el estudio, el cual integra las teorías, enfoques teóricos, bases legales, estudios y antecedentes en general que refiera al problema de investigación.

#### **2.1 ANTECEDENTES**

Los antecedentes se definen como la acción, dicho o circunstancia de investigaciones anteriores que sirven de referencia para una investigación actualizada lo cual facilita la comprensión del comportamiento de las variables. Se puede evidenciar varias investigaciones que sustentan el estudio referente a la responsabilidad social entre las cuales se señalan:

Según Arreaza, (2001). **“La responsabilidad Social de la Alcaldía del Municipio Maturín del Estado Monagas para con los vendedores ambulantes de ropa”**, (P.201). Llegando a las siguientes conclusiones:

1. Los aportes y resultados hasta ahora desarrollados por la Alcaldía del Municipio Maturín, en cuanto a responsabilidad e inversión social, han sido débiles, debido a las limitaciones en que son practicados estos conceptos olvidándose de los diferentes elementos o factores que encierran el aprovechamiento de dichos conceptos.
2. Las estrategias para desarrollar la acción social de la Alcaldía, han sido elaboradas en una unidad de su propia estructura organizativa a través de planes con objetivos específicos que permiten medir los resultados

derivados a lo largo de la puesta en marcha del mismo. De igual manera ha realizado alianzas con empresas privadas y organismos públicos con el fin de reforzar los planes hasta ahora realizados.

Otra investigación orientada al estudio de la responsabilidad social es:

Según Osuna, (2002). **“Diagnóstico del impacto ambiental que ocasionan las empresas que operan en el sector Cúcuta del Municipio Maturín: Un caso de Responsabilidad Social”, (P.79)**. Llego a las siguientes conclusiones:

Esta investigación aporta los referentes necesarios para la discusión y análisis de la responsabilidad social, así mismo, brinda distintos elementos a nivel teórico, esenciales para el logro de los objetivos propuestos.

Según Ubilio, (2008).

**“Análisis de Responsabilidad Social de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas y su relación con la ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior como Alternativa de Gestión para la Comunidad en el Municipio Maturín Estado Monagas ”, (P.39)**.

Llego a las siguientes conclusiones:

- 1) La Universidad de Oriente Núcleo Monagas y la Nueva Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior mantienen una estrecha relación donde, se identifican ambas con una Responsabilidad Social Única hacia los Estudiantes y la Comunidad.

2) La Nueva Ley de Servicio Comunitario conjunto con la Universidad de Oriente y el Estado, tendrán la obligación y la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de las comunidades más necesitadas.

John, (1690) citado por Torras (2006), en su artículo “**la responsabilidad como ventaja competitiva**” menciona que este autor fue el primero en definir el contrato social y lo define como: “un conjunto de principios generales sociales que los seres racionales adoptan bajo ciertas circunstancias”, (P.02).

John, hizo referencia al artículo definiendo los principios como parte fundamental del raciocinio humano, que rige a una sociedad.

## **2.2 BASES TEÓRICAS**

Se desarrollan los aspectos teóricos inmersos en el concepto de Responsabilidad Social.

### **2.2.1 Responsabilidad social**

Las organizaciones no son entes aislados, forman parte de un sistema con estrechas relaciones entre sus partes, por lo que la toma de decisiones y el accionar de esta no puede ir en detrimento del entorno en el cual está inmersa del que depende y al cual pertenece.

Es por ello, que existe una efervescencia a nivel mundial en cuanto a la concientización y humanización del accionar empresarial ante el entorno natural y social, este movimiento encuentra su pilar principal dentro de la

Responsabilidad Social, la cual está definida como una teoría de gestión que obliga a la organización a situarse y comprometerse socialmente en y desde el mismo ejercicio de sus funciones básicas.

Con respecto a esto, Vallaey (2008), en su propuesta titulada **“Responsabilidad Social Universitaria, Propuesta para una definición madura y eficiente”**, (P.75). Realiza la siguiente afirmación.

“La Responsabilidad Social de una organización no es la expresión de su solidaridad filantrópica, es la filosofía de gestión que práctica a diario en todos sus ámbitos de competencia, desde su administración central, para garantizar que no entre en contradicción con sus deberes para con la sociedad.”

De lo anterior se infiere que la Responsabilidad Social es aquella capaz de integrar a una organización con la sociedad que la rodea, al permitir un intercambio de beneficios entre ambos.

A su vez Certo (1984), Señala el término de responsabilidad social, no es más que “la obligación gerencial de tomar medidas que protejan y mejoren el bienestar de la sociedad como un todo y también los intereses organizacionales”, (P.54).

Una de las definiciones, que recoge de manera convincente nuestro pensamiento al respecto es la propuesta por Urzúa (2001), expresa que

Responsabilidad Social es la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando y apoyando la eliminación de los obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan o impiden ese desarrollo, (P.62).

Según esta definición, la Responsabilidad Social se expresa en varios niveles, a saber:

- a) En el comportamiento privado y público de cada individuo.
- b) En las familias (para que cada miembro tenga la oportunidad de desarrollar sus capacidades).
- c) En los grupos sociales y de interés (empresarios, sindicatos, gremios, etc.).
- d) En las organizaciones de la sociedad civil.
- e) En las instituciones políticas, sociales y religiosas.
- f) En el Estado y las políticas públicas.

Por otro lado, la Responsabilidad Social de una empresa se desarrolla cuando la organización toma conciencia de sí misma, de su entorno y de su papel en él.

Por lo tanto, presupone la superación de un enfoque egocéntrico. Además, ésta conciencia organizacional trata de ser global e integral ya que incluye tanto a las personas como al ecosistema, tanto a los trabajadores como a los clientes y, a la vez, pretende contagiarse en todas las partes de la organización en la búsqueda del personal que puedan acceder a ese nivel de conciencia.

Esta toma de conciencia está ligada a preocupaciones tanto éticas como interés. Se trata, por lo tanto, de una voluntad ética e interesada a la vez de hacer las cosas bien para que todos los beneficiarios internos y

externos de los servicios de la organización estén conformes. La ética, entonces, no aparece como freno al interés egoísta de la organización sino al contrario como empuje para su provecho. Así se crea una articulación pocas veces practicada entre ética y eficacia.

Sobre la base de esta articulación, se definen ciertos principios y valores como parámetros de acción buena para la organización.

### **2.2.2 Responsabilidad social Universitaria (RSU)**

Lo anterior es importante para comprender el concepto de Responsabilidad Social Universitaria, pero como punto previo es necesario entender que la Universidad no es, ni debe ser una empresa, como bien dice Vallaeys.

Lo que si debe hacer la Universidad, es superar el enfoque de la proyección social y extensión universitaria como apéndices bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales responsables. Ejemplos de ello están presentes en la mayoría de nuestras universidades, para nombrar algunos de ellos podemos mencionar:

- La investigación inter y transdisciplinaria.

- La articulación en ciertos cursos de la docencia con la proyección social.
- El desarrollo de los métodos pedagógicos del Aprendizaje Basado en Problemas y el Aprendizaje Basado en Proyectos
- Las actividades de Servicio Comunitario

Vallaes, (2008). Expresa que La Responsabilidad Social Universitaria es definida como una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad, (P.95).

La congruencia institucional se logra a través de la alineación de los 4 procesos universitarios con la misión, así como la vigilancia permanente que los efectos directos y colaterales de la actividad universitaria no entren en contradicción con los fines pregonados, sino que se realicen y refuercen. Para ello, se necesita involucrar a los actores de la comunidad universitaria en un auto diagnóstico continuo del quehacer institucional, con herramientas apropiadas para garantizar la transparencia, la participación, y la mejora continua de la Universidad hacia su responsabilidad social, enmarcada en la búsqueda global de un desarrollo más humano y más sostenible.

### 2.2.3 Servicio comunitario

Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en relación con Ley del Estudiante de Educación Superior establece que:

La actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos, y humanísticos adquiridos durante su formación académica, todo en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social. (P.4).

### 2.1.4 Políticas y áreas de impacto de la responsabilidad social Universitaria

Las políticas de Responsabilidad Social Universitaria expresan la especificidad del compromiso social de las universidades. Estas surgen de las particularidades de las universidades como instituciones generadoras de conocimientos.

Las políticas no son condiciones, ni “barreras de entrada”, ni pretenden desechar las definiciones y acciones que cada universidad pueda tener. Por el contrario, son líneas orientadoras para guiar y precisar el camino por el cual una Universidad, asume su responsabilidad social.

Estas políticas se ordenan en función de las cinco áreas de impacto que la Universidad genera en su entorno de acuerdo al enfoque propuesto por **Vallaey**s que responden a las Políticas e indicadores de RSU. Funciones básicas de toda institución universitaria (docencia, investigación y extensión) y su correspondiente correlato con procesos de gestión interna u organizacional coherentes al enfoque al que se adhiere.

Bajo este marco, las cinco áreas de impacto definidas son:

**a. Impactos educativos:**

La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los estudiantes, su manera de entender e interpretar el mundo y su relación con la trascendencia, la forma como se comportan y valoran ciertas cosas en su vida, influye en la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

Por ello debe procurar desde este nuevo enfoque, la gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, lo cual propiciara iniciativas interdisciplinarias e interinstitucionales.

**b. Impactos cognoscitivos y epistemológicos:**

La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, incentiva (o no) la fragmentación del saber, articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia, genera actitudes de elitismo científico o por el contrario promueve la democratización de la ciencia, que interviene fuertemente en la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

Por ello debe procurar desde este nuevo enfoque, la gestión socialmente responsable de la producción del saber y los modelos epistemológicos promovidos.

**c. Impactos sociales:**

La universidad impacta sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político, no sólo porque forma profesionales y líderes, sino porque ella misma es un referente y actor social, que puede promover el progreso, crear capital social, vincular la educación de los estudiantes con la realidad exterior, y puede funcionar de interlocutor en la solución de los problemas.

Por ello, la universidad debe procurar desde este nuevo enfoque, la gestión socialmente responsable de su participación en el desarrollo humano sostenible de la comunidad, renunciado al existencialismo o a la ayuda unilateral, y propicia la co-producción entre distintos actores y saberes hacia un conocimiento de calidad y pertinencia en términos de asociación.

**d. Impactos de funcionamiento organizacional:**

Como cualquier organización la universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, obrero, docente y estudiantil. La universidad deja huellas en las personas que viven en ella. Por lo tanto, desde este nuevo enfoque debe procurar, la gestión socialmente responsable de la organización misma.

**e. Impactos ambientales:**

La universidad, como el resto de las organizaciones, en el ejercicio de sus actividades cotidianas también genera impactos sobre el medio ambiente (huella etológica) que afectan la sostenibilidad del mismo a nivel global.

Por ello, desde este nuevo enfoque la universidad debe procurar la gestión socialmente responsable de los recursos ambientales disponibles, en pos de las generaciones actuales (próximas y remotas) tanto como las futuras

Extractado del documento Vallaeys, (2006) “Marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria”.

Es sobre la base de estas cinco áreas de impacto que se propone el ordenamiento de las políticas que orientarán la acción y los indicadores, que permitirán evaluar los resultados alcanzados, en materia de Responsabilidad Social Universitaria para las universidades.

Es de suma importancia resaltar aquí que, desde un inicio, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se aleja para siempre de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en cuanto tiene que encargarse de impactos que las empresas desconocen por completo: si en la figura propuesta el eje vertical de los impactos organizacionales y sociales es común a ambos tipos de organización, el eje horizontal, en cambio, concierne a impactos de tipo académico, que conducen a la solución de problemas de orden pedagógicos y epistemológicos que las organizaciones del sector productivo jamás contemplarán. Por lo cual, al definir bien lo que es la Responsabilidad Social y lo que no es, no se llega a confusión alguna entre la empresa y la Universidad.

De los tipos de impactos se deducen cuáles son las partes interesadas primordialmente en el buen desempeño de la Universidad:

- a. Los Estudiantes
- b. Los Docentes

- c. Las Autoridades y el personal
- d. Todos los actores externos potenciales

### **2.1.5 Eje de la gestión socialmente responsable de la universidad**

Más allá de este primer grupo de partes interesadas estrechamente vinculadas con la Universidad, se podrá designar a otros actores sociales más o menos afectados por el desempeño de la Universidad, para tomarlos en cuenta al momento de establecer las áreas de mejora hacia la Responsabilidad Social Universitaria. Estos son los padres de familia de los estudiantes, los familiares de los empleados, los empleadores de los futuros profesionales, los egresados, los Colegios Profesionales, todos los sectores del Estado que se vinculan con la Universidad (sector educativo, ciencia y tecnología, economía, social, ambiental, etc.), hasta las generaciones futuras porque su existencia y bienestar depende sumamente de lo que se enseña hoy en las Universidades a los futuros científicos y líderes políticos del mundo. Estos 4 impactos definen 4 ejes de gestión socialmente responsable de la Universidad:

#### **1. Campus Responsable:**

Gestión socialmente responsable de la organización misma, del clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. Aquí, la idea es de lograr un comportamiento organizacional éticamente ejemplar para la educación continua no formal (desde los mismos hábitos cotidianos rutinarios) de todos los integrantes de la Universidad, trabajadores administrativos, personal

docente, estudiantes. Al vivir y reafirmar a diario valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos laborales, seguridad, prácticas ciudadanas, etc., los estudiantes aprenden normas de convivencia éticas, sin pasar por las aulas de clase.

Al vivir y acatar a diario reglas de cuidado medioambiental, selección de desechos, ahorro de energía, reciclaje de residuos y agua, etc., en un campus ecológicamente sostenible, los estudiantes aprenden las normas de conducta ecológica (alfabetización ambiental) para el desarrollo sostenible, otra vez sin necesidad de pasar por las aulas.

## **2. Formación Ciudadana y Profesional Responsable:**

Gestión socialmente responsable de la formación académica y pedagógica, tanto en sus temáticas, organización curricular como en sus metodologías y propuestas didácticas. Aquí, la idea es que la formación profesional y humanística se oriente realmente hacia un perfil del egresado que haya logrado e incorporado competencias ciudadanas de Responsabilidad Social para el desarrollo sostenible de su sociedad. Esto implica que la orientación curricular general, y parte de los cursos de cada carrera, tengan una relación estrecha con los problemas reales de desarrollo (económicos, sociales, ecológicos...) y puedan dictarse en contacto directo con actores externos, bajo el método del Aprendizaje mas Servicio.

## **3. Gestión Social del Conocimiento:**

Gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la Investigación, y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula.

Aquí, la idea es de orientar la actividad científica y la práctica experta hacia su responsabilidad social, no sólo a través de una negociación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos, a fin de articular la producción del conocimiento con la agenda del desarrollo local y nacional y con los grandes programas sociales emprendidos desde el sector público, sino también para que los procesos de construcción de los conocimientos se den de modo participativo, con actores no académicos. Asimismo, la responsabilidad social de la ciencia implica la tarea de difundir ampliamente y de modo comprensible los procesos y resultados de la actividad científica, para facilitar el ejercicio ciudadano de reflexión crítica sobre la misma (accesibilidad social del conocimiento).

#### **4. Comunidades de Aprendizaje Mutuo Para el Desarrollo:**

Gestión socialmente responsable de la participación social de la Universidad en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad. Aquí, la idea refiere a organizar proyectos con actores externos de tal modo que se constituyan vínculos de puente (Capital Social) para el desarrollo social entre los participantes de los proyectos, de modo que estos últimos puedan aprender juntos (tanto los participantes académicos como los no académicos) durante el intercambio. Razón por la cual la participación socialmente responsable de la Universidad en el desarrollo social de su entorno no se limita en proyección para la capacitación de diversos públicos necesitados, sino que promueve la constitución de Comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, en las que se beneficie tanto los estudiantes y los docentes como los actores externos.

## 2.3 BASES LEGALES

Estas bases legales están conformadas por las leyes que se utilizan para sostener la Responsabilidad Social y la obligación que tienen los entes e instituciones de solidarizarse con la comunidad.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su artículo 2º la responsabilidad social como valor fundamental del desarrollo de orden público:

**Venezuela se constituye en un estado democrático, social de derecho y justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la permanencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.**

Este artículo estipula entre otros, los valores nacionales en los cuales el estado fundamentara su accionar, siendo el valor de la responsabilidad social uno de los principios esenciales de la acción pública y el punto central a estudiar en la presente investigación.

La gran dimensión dirigida al ciudadano se encuentra específicamente en su, artículo 135º de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en este se promulga la solidaridad y la responsabilidad social por igualdad para la cooperación de los servicios comunitarios a las comunidades.

Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior su artículo 2º la responsabilidad social y corresponsabilidad como principios fundamentales y desarrollo de la sociedad:

Esta ley se regirá por los principios constitucionales de solidaridad, responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad.

El artículo citado anteriormente establece la Responsabilidad Social e igualdad para la buena cooperación de los Servicios Comunitarios a las comunidades.

Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior en su artículo 17<sup>o</sup>, establece la capacitación y la responsabilidad que tienen las instituciones, docentes, estudiantes, con la solidaridad respecto al servicio comunitario, se dice:

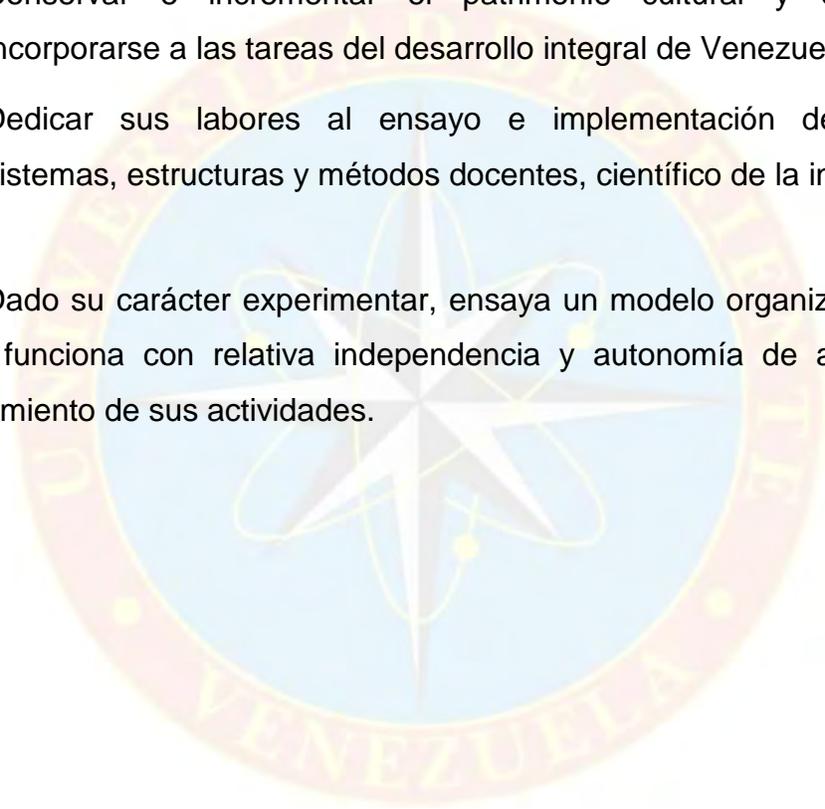
**El Ministerio de Educación Superior y las Instituciones de educación Superior en coordinación deben programar seminarios, cursos, talleres sobre la realidad comunitaria, a fin de capacitar al personal académico estudiantil para la ejecución del servicio comunitario, a fin de preparar a coordinadores, asesores y estudiantes en sus responsabilidades, metas, propósitos para la realización del servicio comunitario.**

El artículo anteriormente citado, establece las disposiciones y responsabilidades que tiene el Ministerio de Educación y las instituciones de educación superior con la formación de profesionales conscientes de la realidad social de las comunidades, esto como parte de la responsabilidad social de las universidades, la cual debe irradiar hacia su entorno social.

Universidad de Oriente Núcleo Monagas. Su reglamento interno vigente, establece en su artículo 1<sup>o</sup>, los fines y objetivos de la Universidad De Oriente, los cuales son:

- ✓ Promover y realizar la investigación.
- ✓ Formar los equipos profesionales y técnicos necesarios para Venezuela.
- ✓ Aplicar los cursos científicos y técnicos a su disposición para la solución de los problemas económicos y sociales del país.
- ✓ Conservar e incrementar el patrimonio cultural y educativo e incorporarse a las tareas del desarrollo integral de Venezuela.
- ✓ Dedicar sus labores al ensayo e implementación de modernos sistemas, estructuras y métodos docentes, científico de la investigación.

Dado su carácter experimental, ensaya un modelo organizativo, es así como funciona con relativa independencia y autonomía de acción en el cumplimiento de sus actividades.



## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

En este capítulo se presenta el diseño metodológico utilizado para la elaboración y el desarrollo del trabajo de investigación

#### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación utilizada, fue de Campo, porque los datos se recolectaron de diferentes fuentes, donde toda la información sobre la problemática o el análisis en referencia, fue extraída de consultas bibliográficas relacionadas con el tema y de encuestas aplicadas a la población establecida.

La investigación de campo es “aquella cuya estrategia está basada en el análisis de datos obtenidos de diferentes fuentes de información, tales como: entrevistas, cuestionarios, encuestas y observación.

<http://www.buenastareas.com>).

Este trabajo de investigación se inserta dentro de la definición anterior, por cuanto la estrategia de investigación estuvo basada en los análisis de la información de investigaciones anteriores y de distintas fuentes de consulta.

#### **3.2 POBLACIÓN O UNIVERSO**

La población objeto de estudio de esta investigación se ubico en el abstracto de ocho (8) Docentes que integran la Coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas, imparten

clase en la casa de Estudio de Educación Superior como lo es la Universidad de Oriente Núcleo Monagas del Municipio Maturín, perteneciente al sector los Guaritos.

En tal sentido Uslar A. (1986) citado por la Universidad Nacional Abierta (UNA), entiende por población: **“la que está determinada por sus características definitorias, por tanto el conjunto de elementos que posee esta característica se denomina la Población o Universo”**, (P.92).

Según el autor la Población o Universo está constituida por características que trazan su perfil y sus límites y características que la determinan como tal.

### **3.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Tomándose en cuenta la población objeto de esta investigación conformada por ocho (8) Docentes que integran la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, se diseñó un instrumento tipo encuesta que se aplicó a los docentes con la finalidad de estudiar el concepto de Responsabilidad Social dentro de la Institución. Los métodos o instrumentos mediante los cuales se extrajó la información, fueron: la revisión documental, el análisis lógico y crítico de los datos recolectados a través de la encuesta; con el propósito de alcanzar de manera eficaz y gradual los objetivos propuestos.

### **3.3.1 Revisión bibliográfica**

Para la obtención de información necesaria en la formulación del marco teórico, se procedió a fuentes bibliográficas relacionadas con el tema en cuestión, entre estas se destacan: libros, informes, Internet, Revistas y otras investigaciones relacionadas con el tema de interés.

### **3.3.2 Análisis y síntesis**

Hochman, (1996). El análisis se refiere a: “la operación intelectual consistente en estudiar un hecho o fenómeno mediante la separación y descripción de sus partes”. De manera complementaria a este surge la necesidad del análisis crítico, comprendido como “la operación definitiva de un texto, a partir de los elementos hallados en él”. (P.65).

El análisis obtenido fue elevado y perfeccionado a través de un proceso de síntesis, que no es más que el pre composición de las partes o elementos de un todo que el análisis había separado, para integrarlas en una unidad coherente y con sentido pleno, que conduzca a conclusiones racionalmente fundamentadas.

Los datos e información que se utilizaron para esta investigación, de acuerdo con la relación de afinidad que existía entre ellos se interpretaron cuidadosamente en este trabajo.

### 3.4 SISTEMA DE VARIABLES

En General, los investigadores se dedican a estudiar fenómenos o cambios que ocurren a su alrededor o en la naturaleza de manera tal buscan indagar sobre algunas propiedades que se puedan modificar a las que se le denominan variables. Según Arías (ob.Cit), “es una característica o cualidad; magnitud o cantidad que pueda sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación” (P.57). Dichas variables se pueden clasificar por su capacidad o nivel en que permita medir los objetivos.

Así mismo la primera variable, la cual contiene los indicadores centrales de la investigación, Tamayo y Tamayo (2004), la define como “la variable que se presenta como consecuencia de una variable antecedente. Es decir, es el efecto producido por la variable que se considera independiente, la cual es manejada por el investigador”. (P.113).

OBJETIVO ESPECÍFICOS	VARIABLE	DEFINICIÓN NOMINAL	DEFINICIÓN REAL DIMENSIONES
1. Determinar los Fundamentos de la Responsabilidad Social.	Responsabilidad Social.	Responsabilidad Social es la orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de las empresas.</li> <li>• Decisión Voluntaria.</li> <li>• Beneficios para la sociedad y públicos de interés</li> <li>• Conducta Ética</li> <li>• Desempeño Ambiental</li> <li>• Adaptabilidad</li> </ul>
2. Definir las Políticas de la Responsabilidad Social Universitaria	Responsabilidad Social Universitaria.	Política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación inter y transdisciplinaria.</li> <li>• Articulación de la docencia con la proyección social.</li> <li>• Desarrollo de métodos pedagógicos del Aprendizaje</li> <li>• Actividades de Servicio Comunitario</li> </ul>

Las variables conforman un sistema que nos va a permitir desarrollar cada uno de los objetivos que se propongan en la investigación, a través de ella se determina cuáles son los indicadores que pueden estar influyendo en la variable y posteriormente se traducen en forma de ítems que servirán luego para la elaboración de un instrumento de recolección de datos.

**Objetivo general:** Estudio de la responsabilidad Social Universitaria en la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativa UDO Núcleo Monagas, periodo 2012.



## **CAPITULO IV**

### **PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se procedió a interpretar y analizar los datos obtenidos a través del instrumento aplicado.

#### **Forma y presentación de los resultados.**

El análisis de los resultados se presentó en cuadros de frecuencia simple. En ellos aparecen los ítem, alternativa frecuencia y porcentajes, de las opiniones emitidas por la población objeto de estudio.

#### **Nivel de Análisis**

El nivel de análisis está enmarcado con el modelo descriptivo, ya que lo que se busca es enfocar y detallar las propiedades del tema, seleccionar los aspectos relevantes, analizar cada uno de ellos, y relacionarlos.

Las investigaciones descriptivas han sido escritas por Tamayo y Tamayo (2000), “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos, el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente,” (P.55). Es decir, estudia o describe realidades actuales, para arrojar interpretaciones correctas y sistemáticas con relación a la investigación.

Este estudio está inmerso dentro de las características de la investigación descriptiva porque persigue primordialmente describir y analizar el fenómeno de estudio, para determinar las propiedades importantes del mismo.

**Cuadro Nº 1**  
**Distribución Absoluta y Porcentual acerca de las funciones que**  
**cumplen en la Comisión Coordinadora de Servicio Comunitario de la**  
**Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Ente Planificador	3	30%
Ente Evaluador	1	10%
Ente Organizador	2	20%
Ente Coordinador	8	80%
Ente Controlador	1	10%
Otro	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012.

**NOTA:** Los porcentajes exceden un 100%, por que el Ítem acepta más de una respuesta.

En el cuadro se evidencia que 80% del personal docente señaló la opción del ente Coordinador como la función principal que debe cumplir la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas, mientras que 30 % indicó el ente planificador, un 20% el ente organizador, así como un 10% los entes evaluador y controlador.

En base a las alternativas se entiende por ente planificador: el encargado de planificar y proyectar una acción de gran amplitud para obtener un objetivo determinado. Por su parte en ente Evaluador, se basa en evaluar

los resultados obtenidos y compararlos con los resultados esperados. El ente organizador, establece y organiza las actividades para que estas se lleven a cabo con mayor efectividad para el cumplimiento de las metas propuestas. Cabe destacar que el ente coordinador, es un facilitador que crea ciertas condiciones para que las actividades se desarrollen y ejecuten dentro de altos estándares en el proceso de formación humana, buscan la integración y participación de todos. Mientras que el ente controlador, es el encargado de monitorear el cumplimiento de las actividades.

De acuerdo a los resultados se puede inferir que el personal Docente de la Coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas está al tanto de cuál es la función que deben desempeñar para dar a conocer el concepto de Responsabilidad Social Universitaria a través del desarrollo de las actividades.

**Cuadro Nº 2**  
**Distribución Absoluta y Porcentual acerca de los que aportan los planes y proyectos de la comisión de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Social y Administrativas**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Estudiantes	2	20%
Coordinación	0	0%
Comunidad	8	80%
Otros	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012.

De acuerdo a los resultados, se observa que 80% de los encuestados opina que la comunidad es la que aportara los planes y proyectos a la comisión coordinadora de Servicio Comunitario, sin embargo 20% señala que son los estudiantes.

Según el porcentaje obtenido del 80% existe diferencia de criterios entre la comunidad y los estudiantes en relación a quien debe aportar los planes y proyectos a la Coordinación de Servicio Comunitario.

Estos aportes de planes y proyectos sirven de apoyo a las comunidades en las cuales se implementan, al intentar solventar una problemática existente.

**Cuadro Nº 3**  
**Distribución Absoluta y Porcentual relacionada a la prestación de Servicio Comunitario dentro de la institución.**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Obligatorio	8	80%
Por solicitud	0	0%
Por asignación	2	20%
Otros	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012.

Según los resultados obtenidos se observa en este cuadro que 80% señala que el Servicio Comunitario dentro de la institución es prestado por los Estudiantes de Educación Superior de manera obligatoria, mientras que 20% indico que debe ser por asignación.

Los datos evidencian que el Servicio Comunitario entre los Estudiantes, es visto como un requisito de obligatoriedad, debido a la implementación de la ley que así lo exige dentro de la institución.

En tal sentido el cumplimiento del Servicio Comunitario no está en la conciencia de Responsabilidad Social de los Estudiantes, dado que no es prestado de manera voluntaria, sino obligatoria para poder optar a un título Universitario.

**Cuadro N° 4**  
**Distribución Absoluta y porcentual en relación a los fines que persigue la implementación de la Ley de Servicio Comunitario en la Institución.**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Investigación	3	30%
Docencia	1	10%
Extensión	6	60%
Gestión	0	0%
Otros	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012

El cuadro indica que 60% de los encuestados opinan que la implementación de la Ley de Servicio Comunitario dentro de la institución tiene como finalidad la extensión, mientras que 30% opina que los fines están relacionados solo a la investigación, sin embargo un .10% hace referencia al personal docente.

Los datos muestran que la implementación de la Ley de Servicio Comunitario persigue fines de extensión, es decir, que no solo se involucre docente y alumnado, sino también a la comunidad en general.

De acuerdo con estos resultados se observa que a través de la Ley de Servicio Comunitario las instituciones, buscan integrar a la comunidad para mejorar la calidad de humana del personal que de allí egresa.

**Cuadro N° 5**  
**Distribución Absoluta y porcentual acerca de las personas que deben directamente involucradas en la elaboración de los proyectos comunitarios.**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Autoridades	0	0%
Estudiantes	3	30%
Docentes	2	20%
Comunidad	3	30%
Todos	5	50%
Otros	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012

**NOTA:** Los porcentajes exceden un 100%, por que el Ítem acepta más de una respuesta.

En relación a las personas que deben estar directamente relacionadas a la elaboración de los proyectos comunitarios los datos arrojan que: 50% manifestó que todas las alternativas deben estar involucradas, mientras que

60 % está dividido entre estudiantes y comunidades (30% y 30%), a su vez un 20% opina que solo los docentes deben involucrarse en estos proyectos.

Cabe destacar que es voluntario que tanto: las autoridades, docentes y comunidad deben integrarse para el desarrollo e implementación de los proyectos relacionados a Servicio Comunitario, lo cual permitirá una mejor relación d las instituciones con el entorno.

**Cuadro N° 6**  
**Distribución Absoluta y Porcentual en relación a los entes de los cuales se debe esperar apoyo para la ejecución de los proyectos comunitarios.**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Gobernación	3	30%
Alcaldía	1	10%
Ejecutivo Nacional	5	50%
Consejos Comunales	1	10%
Todos	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012

De los resultados 50% de los encuestados informó que el apoyo se debe esperar del Ejecutivo Nacional, mientras que 30% señala que debería ser la Gobernación, sin embargo un 20% manifestó que los entes de los que se debería esperar apoyo son la Alcaldía y Consejos Comunales, divididos en (10% y 10%).

De la información obtenida se revela que la mayoría representado en 50% determina la diferencia de criterios en relación a los entes que deberían apoyar la ejecución de los proyectos comunitarios en las instituciones.

De lo anterior se observa que no hay leyes que especifiquen la obligatoriedad del Estado o de la institución con respecto a los recursos necesarios para llevar a cabo los proyectos dentro de las comunidades, se realizan a través de autogestión.

**Cuadro Nº 7**  
**Distribución Absoluta y Porcentual en relación a la forma en que los estudiantes prestaran el Servicio Comunitario**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Presentando proyectos	5	50%
Trabajando con la comunidad	4	40%
Evaluando necesidades	0	0%
Todas la anteriores	1	10%
Otros	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012

El cuadro muestra que 50% de los encuestados, establecen que los estudiantes prestaran el Servicio Comunitario presentando proyectos, mientras que 40% manifiesta que debe ser trabajando con la comunidad, y un 10% señala que todos deben estar involucrados.

Los resultados obtenidos indican que los estudiantes de Educación Superior deben prestar el Servicio Comunitario a través de elaboración de proyectos en las comunidades asignadas basados en las necesidades de esta. Sin embargo dichos trabajos generan retrasos y reiteradas correcciones que no facilita la entrega óptima de los certificados.

**Cuadro Nº 8**  
**Distribución Absoluta y Porcentual en relación al nivel de aceptación de la Universidad en las comunidades.**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Bueno	2	20%
Malo	1	10%
Regular	5	50%
Otros	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012

El porcentaje evidencia que 50% de los encuestados señalan que el nivel de aceptación de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas en las comunidades ah sido regular, mientras que 20% refleja que el nivel de aceptación es bueno, así como un 10%.manifiesta que el nivel de aceptación es malo.

De lo anterior se infiere que la institución ha logrado la integración con las comunidades de manera regular a través del desarrollo de los proyectos presentados por los estudiantes, previo diagnostico de las necesidades de las mismas.

**Cuadro N° 9**  
**Distribución Absoluta y porcentual a cerca de la función del Servicio Comunitario como parte de la Responsabilidad Social.**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Si	8	80%
No	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012

De lo antes expuesto se puede observar que el Servicio Comunitario en la institución representa una parte del concepto de Responsabilidad Social, que se debe tener para mejorar la integración Comunidad e Institución

**Cuadro N° 10**  
**Distribución Absoluta y Porcentual en relación al cumplimiento de Responsabilidad Social de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas.**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Si	8	80%
No	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012

El cuadro muestra que 80% de la totalidad encuestada expresa que la Universidad de Oriente Núcleo Monagas cumple con el concepto de Responsabilidad Social.

Los resultados obtenidos permiten señalar que la Responsabilidad Social ha sido implementada dentro de la institución con la finalidad de lograr una integración socio-educativa.

**Cuadro N° 11**  
**Distribución Absoluta y porcentual acerca del mejoramiento del**  
**Servicio Comunitario como parte de la Responsabilidad Social.**

<b>Alternativas</b>	<b>Distribución Absoluta</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Inducción	1	10%
Compromiso	1	10%
Seminarios	1	10%
Asignación	3	30%
Tutoría	1	10%
Todos	3	30%
Otros	0	0%

**Fuente:** encuesta aplicada al personal Docente de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, noviembre 2012

En el cuadro se manifiesta que 30% señala que se debe mejorar las asignaciones, de igual manera otro 30% refleja que todas las alternativas están abiertas a ser mejoradas. Mientras que 40% dividido (10% por cada selección) se refiere a las alternativas inducción, compromiso, seminarios y tutoría.

De la información obtenida se puede observar que todas las opciones funcionan como parte del desarrollo, la cual busca extender a la sociedad los conocimientos que los estudiantes obtienen a través de la Universidad para adaptarlos a la realidad social y laboral.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este capítulo se establecen las Conclusiones y Recomendaciones que servirán de soporte para mejorar el área de Responsabilidad Social de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas.

#### **5.1 CONCLUSIONES**

- ✓ La Universidad de Oriente Núcleo Monagas tiene claramente establecido el concepto de Responsabilidad Social.
- ✓ Se puede inferir que la implementación de la Ley de Servicio Comunitario en las instituciones como parte de la Responsabilidad Social Universitaria busca la integración socio-educativa.
- ✓ El Servicio Comunitario a nivel de la Universidad de Oriente no goza de una buena aceptación por parte de la Comunidades. Por otro lado los estudiantes de Educación Superior lo ven como un requisito para optar a un título Universitario.
- ✓ Se puede señalar que la Responsabilidad Social Universitaria se ve representada a través de la implementación del Servicio Comunitario como función obligatoria, aunque esta debe permanecer en constante mejoramiento a través de los procesos de inducción, asignación, tutoría, entre otros; que permita extender los conocimiento de los estudiantes y adaptarlos a la Realidad social y laboral.
- ✓ También se observó que la institución no solo cumple con el concepto de Responsabilidad Social en la práctica de Servicio Comunitario, sino que abarca otros aspectos como: formación de los alumnos,

perfeccionamiento Docente, relaciones laborales internas y cumplimiento de las leyes.

## 5.2 RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar programas que facilite un proceso de inducción continuo que permita a la casa de Estudio Superior, el mejoramiento del Servicio Comunitario e integrar a las comunidades al momento de asignar los grupos de estudiantes a dar cumplimiento a los proyectos en relación a las necesidades dentro de las mismas.
- ✓ Desarrollar programas de capacitación e inducción para los docentes involucrados en las asesorías estudiantiles, con lo que se refiere al concepto de Responsabilidad Social en base al desarrollo sustentable, lo cual permita una mejora continua dentro de la institución incrementando la integración con las comunidades.
- ✓ Los docentes como parte integral y principal de las instituciones deben motivar acciones o proyectos que incrementen en los estudiantes destrezas y capacidades de aprendizaje para un mejor desarrollo institucional, haciendo énfasis en la importancia que tiene el concepto de Responsabilidad Social dentro de las casas de Estudios Superiores.
- ✓ Las organizaciones educativas deben incentivar para que la Responsabilidad Social Universitaria se implemente como un valor cultural que deben datar de la institución a través de recursos (Aprendizaje, capacidades, destrezas), para mejorar la calidad de vida tanto humana como institucional.

## BIBLIOGRAFIA

- **CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.** Publicada en Gaceta Oficial jueves 30 de Diciembre de 1999, número 36.860.
- **LEY DE SERVICIO COMUNITARIO DEL ESTUDIANTE DE EDUCACION SUPERIOR.** Publicada en Gaceta Oficial el 14 de Septiembre de 200, número 38.272.
- **ARAY, ARGELIA.** “Diagnostico del impacto ambiental que ocasionan las empresas que operan en el Sector Cúcuta del Municipio Maturín: Un Caso de Responsabilidad Social”. Universidad de Oriente año 2002.
- **DICCIONARIO ENCICLOPEDICO MAGA SIGLO XX.** Grupo Editorial Norma, Edición 2001.
- **ESPINOSA, PABLO.** Responsabilidad Social de las Empresas frente al deterioro del Medio Ambiente en el Sector las Garzas, “Municipio Maturín, Estado Monagas”. Universidad de Oriente año 2002
- **SABINO, CARLOS.** “El Proceso de Investigación”. Editorial Panapo, Caracas año 1992.
- **TAMAYO Y TAMAYO, MARIO.** “El proceso de Investigación Científica”. Editorial Limusa México, IV Edición, Año 2000.
- **VALLAEYS FRANCOIS.** “Responsabilidad Social Universitaria, Propuesta para una definición madura y eficiente”, Septiembre de 2008, Caracas Venezuela.
- **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA (UNA),** Año 1986.
- <http://www.cedus.cl/?=node/900>

- <http://recursostic.javeriana.edu.co/multiblogs/rsu.php>.
- <http://www.usc.edu.co/extencion/index.php>.
- <http://www.lacamaradecaracas.org.ve>
- (<http://www.buenastareas.com>).
- 





**ANEXOS**

**Universidad de Oriente**  
**Núcleo Monagas**



**ESTUDIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA  
UNIVERSIDAD DE ORIENTE NUCLEO MONAGAS PERIODO 2012**

**Estimados Docentes:**

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger información sobre el grado de conocimiento que tienen los Docentes que laboran en la Universidad de Oriente Núcleo Monagas, en las actividades de: planificar, coordinar, controlar y aplicación de técnicas, en el área de la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas como parte de la Responsabilidad Social Universitaria, a fin de completar la información necesaria para el trabajo de grado titulado “**Estudio de la Responsabilidad Social en la Universidad de oriente Núcleo Monagas periodo 2012**”, cuyos datos serán de apoyo a la investigación, presentados como requisitos para optar al título de licenciado en Gerencia de Recursos Humanos, todos estos datos serán procesados en forma anónima y confidencial.

**Gracias**

**Zoraidys Jiménez**  
**Pedro Domínguez**

## INSTRUCCIONES

1. Es de suma importancia, leer cuidadosamente cada pregunta antes de responderla.
2. Para responder el cuestionario es necesario disponer de un tiempo adecuado.
3. Puede pedir información al entrevistador, en caso de dudas.
4. No se exige la identificación con nombre y apellidos. Es anónimo.
5. A continuación se le presentan una serie de preguntas de respuestas de selecciones simples y mixtas.



**ASPECTOS GENERALES.**

- 1. ¿Qué función cree usted debe cumplir la Comisión Coordinadora de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas?**

Ente Planificador ( ) Ente Evaluador ( ) Ente Organizador ( )  
Ente Coordinador ( ) Ente Controlador ( )  
Otra Función ( )  
Explique \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 2. ¿Sabe usted quien o quienes aportaran los planes y proyectos de la Comisión de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas?**

Coordinación ( ) Comunidad ( ) Estudiantes ( ) otro ( )  
Explique \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 3. ¿En qué forma piensa usted que es prestado el servicio comunitario dentro de la Institución?**

Obligatorio ( ) Por solicitud ( ) Por asignación ( ) otro ( )  
Explique \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## PLANIFICACION.

1. **¿Qué fines cree usted que persigue la implantación de la ley de Servicio Comunitario en la Institución?**

Investigación ( ) Docencia ( ) Extensión ( ) Gestión ( )

Otros ( )

Explique \_\_\_\_\_

2. **¿Quiénes cree usted que deben estar directamente involucrados en la elaboración de los Proyectos Comunitarios?**

Autoridades ( ) Estudiantes ( ) Docentes ( )

Comunidad ( ) Todos ( ) Otros ( ) Explique

\_\_\_\_\_

3. **¿De quién o de que entes piensa usted que se debe esperar apoyo para la ejecución de los Proyectos Comunitarios?**

Gobernación ( ) Alcaldía ( ) Ejecutivo Nacional ( )

Consejos Comunales ( ) Todos ( )

## EVALUACION

1. **¿De qué manera cree usted que el estudiante prestara el Servicio Comunitario?**

Presentando proyectos ( )      Trabajando con la Comunidad  
( )

Evaluando necesidades ( )      Todos los anteriores ( )

Otros ( )

Explique \_\_\_\_\_

2. **¿Cómo cree usted que ha sido el nivel de aceptación de la Universidad en las Comunidades?**

Bueno ( )      Malo ( )      Regular ( )      Otros ( )

3. **¿Diría Usted que el Servicio Comunitario funciona como una parte de la responsabilidad Social Universitaria?**

Si ( )      No ( )

Explique \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## EXPECTATIVAS

1. **¿La Universidad de Oriente Núcleo de Monagas cumple con el concepto de Responsabilidad Social?**

Si (  )      No (  )

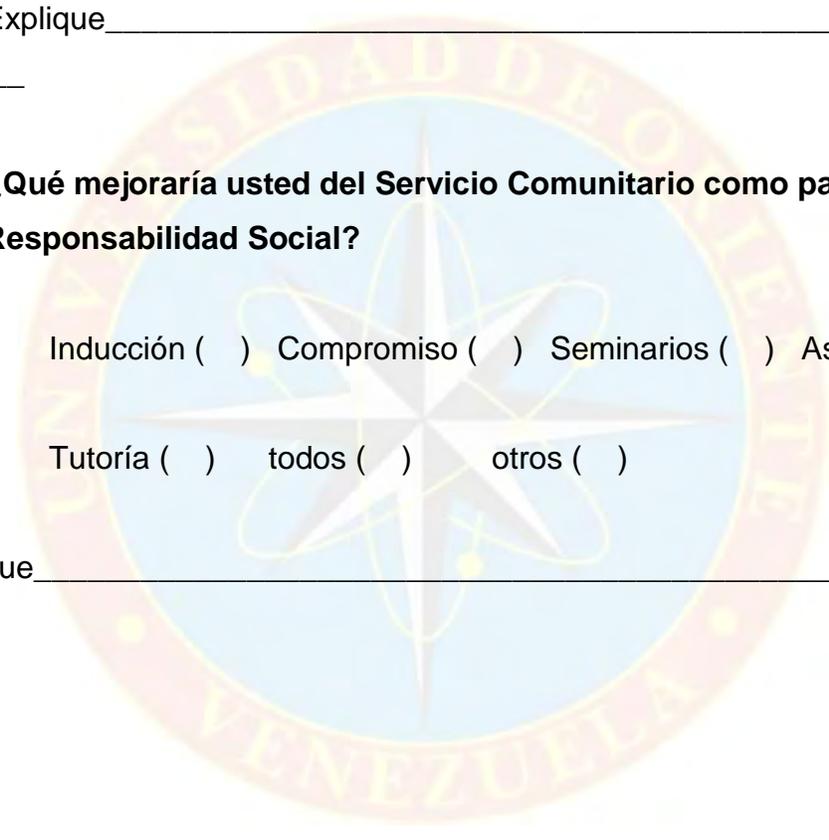
Explique \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. **¿Qué mejoraría usted del Servicio Comunitario como parte de la Responsabilidad Social?**

Inducción (  )    Compromiso (  )    Seminarios (  )    Asignación (  )  
)  
Tutoría (  )    todos (  )    otros (  )

Explique \_\_\_\_\_



## HOJA DE METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

<b>Título</b>	<b>ESTUDIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS UDO NUCLEO MONAGAS PERIODO 2012</b>
<b>Subtítulo</b>	

**El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.**  
**Autor(es)**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
<b>Domínguez Bernay, Pedro Gustavo</b>	<b>CVLAC</b>	C.I: 19.415.277
	<b>e-mail</b>	Beisbolista_@pg40@hotmail.com
	<b>e-mail</b>	
<b>Jiménez Brito, Zoraidys Del Valle</b>		20.597.426
		Zoryjb15@hotmail.com

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

<b>Palabras o frases claves:</b>
<b>Responsabilidad Social Universitaria</b>
<b>UDO-ECSA</b>

El representante de la subcomisión de tesis solicitará a los miembros del jurado la lista de las palabras claves. Deben indicarse por lo menos cuatro (4) palabras clave.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

### Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias Sociales y Administrativas	Gerencia de Recursos Humanos

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos un subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

### Resumen (Abstract):

La investigación desarrollada permitió recaudar información de los docentes que integran la coordinación de Servicio Comunitario de la Escuela de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Oriente Núcleo Monagas del Municipio Maturín, en cuanto al concepto de Responsabilidad Social, bajo el enfoque del Servicio Comunitario en su práctica. El tipo de investigación es de campo a nivel descriptivo, se definieron los objetivos que se formularon en función de conocer los basamentos teóricos y legales que sustentan la investigación. La población objeto de estudio estuvo conformada por ocho (8) Docentes de laboran en la coordinación de Servicio Comunitario, y la información se obtuvo a través del instrumento aplicado a los Docentes tipo encuesta. Los resultados permitieron precisar que el Servicio Comunitario dentro de la institución funciona como parte obligatoria de la Responsabilidad, y por otro lado dar a conocer las funciones desarrollar dentro de la coordinación. De allí se extrajeron las conclusiones generales para recomendar programas de capacitación y gestión en forma de una mejor integración.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

### Contribuidores:

Apellidos y Nombres		Código CVLAC / e-mail		
Profa. Carme	Córdova,	L	RO	CA AS U TU
		AC	CVL	C.I. 10.516.528
		e-mail		cordovacm@hotmail.com
		e-mail		
Profa Militza	Coraspe	L	RO	CA AS U TU
		AC	CVL	C.I. 13.655.929
		e-mail		Milizza_coraspe@hotmail.com
		e-mail		
Prof. Constantino	Tiniaco	L	RO	CA AS U TU
		AC	CVL	C.I. 9.283.966
		e-mail		kostatf@yahoo.com
		e-mail		

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor esta registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el numero de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores. La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

### Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2013	12	11

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

Lenguaje: spa  
 Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es spa. El código para ingles en. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (en).

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

### Archivo(s):

<b>Nombre de archivo</b>
TESIS_PEDRO_DOMINGUEZ

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S  
T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 \_ - .

### Alcance:

**Espacial:** \_\_\_\_\_ (opcional)

**Temporal:** \_\_\_\_\_ (opcional)

### Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado en Gerencia de Recursos Humanos

---

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarum en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc

### Nivel Asociado con el trabajo:

Licenciatura

Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.

### Área de Estudio:

Ciencias Sociales y Administrativas

---

Usualmente es el nombre del programa o departamento.

### Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente Núcleo Monagas

---

Si como producto de convenciones, otras instituciones además de la Universidad de Oriente, avalan el título o grado obtenido, el nombre de estas instituciones debe incluirse aquí.

## Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

  
**JUAN A. BOLANOS CUNELE**  
Secretario



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SISTEMA DE BIBLIOTECA  
RECIBIDO POR Magaly  
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

C.C.: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

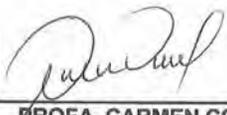
**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 6/6**

**Derechos:**

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicado CU-034-2009): "Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad, y solo podrán ser utilizados a otros fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo Respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización."

  
DOMÍNGUEZ, PEDRO  
AUTOR

  
JIMENEZ ZORADYS  
AUTOR

  
PROFA. CARMEN CORDOVA  
TUTOR